

## Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/03/2015 10:55

---

Los beneficiarios de pensiones del Sistema de la Seguridad Social, en su modalidad contributiva, cumpliendo ciertos requisitos tienen derecho a cobrar los complementos necesarios para alcanzar la cuantía mínima de las pensiones.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/03/10/complemento-a-minimos-de-las-pensiones-contributivas/>

Salu2

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Carlos - 12/03/2015 10:39

---

Comentario enviado por Carlos:

Hola, que tal. Mi padre es una persona que obra el complemento a mínimos en su pensión. Unos 30€ al mes de complemento s mínimos, para complementar su pensión hasta que llegue a los 601€ que es la pensión mínima contributiva sin cónyuge a cargo. Pero mi padre también cobra una pensión de un país europeo, unos 130 € al mes. Lo que decís aquí con respecto. A otras pensiones que cobre el contribuyente no lo he entendido muy bien. Mi padre no hace declaración de la renta porque no está obligado, si Hacienda se entera de que cobra una pensión extranjera le podría quitar ese complemento a mínimo? Muchas gracias y un saludo

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 12/03/2015 11:12

---

Efectivamente, le podría quitar; está cobrando fraudulentamente el complemento si no avisó que tenía unos ingresos procedentes del extranjero.

Por otro lado, al tener unos ingresos del extranjero, es posible que esté obligado a realizar la declaración de la renta que hasta ahora no lo está haciendo.

Salu2.

Carlos:

Hola, que tal. Mi padre es una persona que obra el complemento a mínimos en su pensión. Unos 30€ al mes de complemento s mínimos, para complementar su pensión hasta que llegue a los 601€ que es la pensión mínima contributiva sin cónyuge a cargo. Pero mi padre también cobra una pensión de un país

europeo, unos 130 € al mes. Lo que decís aquí con respecto. A otras pensiones que cobre el contribuyente no lo he entendido muy bien. Mi padre no hace declaración de la renta porque no está obligado, si Hacienda se entera de que cobra una pensión extranjera le podría quitar ese complemento a mínimo? Muchas gracias y un saludo

=====

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por m.victoria - 17/03/2015 08:57

---

Comentario enviado por m.victoria:

estoy cobrando pension de viudez y complemento de hijo a cargo,733,80e,mi hijo trabaja y gana 619e mensuales,y 192e de huerfano.mi pension no es contributiva,no tenemos mas ingresos q estos,me han mandado una carta q me quitan el complemento de mi hijo porque nos pasamos del SMI. Mi pregunta:este año son todas las pagas contributivas? Nos mandaron el certificado de rentas q mandan con lo q vas a cobrar durante 2015 y no ponian ninguna retencion. muchas gracias y si tienen q resumirlo lo hagan

=====

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 17/03/2015 11:23

---

Tu pensión tiene que ser contributiva (porque su marido contribuyó a la seguridad social y ahora tienes derecho a dicha pensión).

El tema de las retenciones, es normal. No te retienen y después eres tu el que te tienes que pagar cuando hagas la declaración de la renta.

Salu2.

m.victoria:

estoy cobrando pension de viudez y complemento de hijo a cargo,733,80e,mi hijo trabaja y gana 619e mensuales,y 192e de huerfano.mi pension no es contributiva,no tenemos mas ingresos q estos,me han mandado una carta q me quitan el complemento de mi hijo porque nos pasamos del SMI. Mi pregunta:este año son todas las pagas contributivas? Nos mandaron el certificado de rentas q mandan con lo q vas a cobrar durante 2015 y no ponian ninguna retencion. muchas gracias y si tienen q resumirlo lo hagan

=====

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Pilar - 05/04/2015 10:19

---

Comentario enviado por Pilar:

Hola mi madre cobra la pensión mínima x jubilada complementada en 130 euros. Malvive y tiene una pequeña casa herencia de mi abuela q va a alquilar por 3800 euros año, por lo q no llega a los 7098 euros. Pero ¿Quiere decir q aunque no llegue le reducirán el complemento de la pensión...? y si no le paga el inquilino menuda faena...Ya me dice. Gracias.  
Siempre los pobres perdiendo...

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Jesús - 05/04/2015 12:14

---

Comentario enviado por Jesús:

Hola

No tengo claro si para tener derecho al completo a mínimos se su suman todos los ingresos que se tengan más la pensión que corresponda, o si solo se suman los ingresos extras que se tengan para llegar a los 7.083 € pero la pensión que corresponda no.

Gracias

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 07/04/2015 12:32

---

El tema de si le paga o no el inquilino es otro tema.

En cuanto a su complemento, si sigue cumpliendo las condiciones, le seguirá dando, quizás con alguna reducción en la cuantía.

Salu2.

Pilar:

Hola mi madre cobra la pensión mínima x jubilada complementada en 130 euros. Malvive y tiene una pequeña casa herencia de mi abuela q va a alquilar por 3800 euros año, por lo q no llega a los 7098 euros. Pero ¿Quiere decir q aunque no llegue le reducirán el complemento de la pensión...? y si no le paga el inquilino menuda faena...Ya me dice. Gracias.

Siempre los pobres perdiendo...

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 07/04/2015 12:43

---

Las otras rentas no ha superar esa cifra.

Y la suma de todas las rentas (incluida la pensión) no ha de superar la pensión mínima.

Salu2

Jesús:

Hola

No tengo claro si para tener derecho al completo a mínimos se su suman todos los ingresos que se tengan más la pensión que corresponda, o si solo se suman los ingresos extras que se tengan para llegar a los 7.083 € pero la pensión que corresponda no.

Gracias

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Jorge - 13/04/2015 08:25

---

Comentario enviado por Jorge:

Hola, soy pensionista por Incapacidad Permanente Total y cobro una pensión de 394€ al mes. ¿Puedo pedir complemento de minimos? no tengo otros ingresos.

Gracias

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 15/04/2015 10:36

---

Sí, por lo que dices no hay impedimento, aunque habría que ver si cumples todas las condiciones.

Salu2.

Jorge:

Hola, soy pensionista por Incapacidad Permanente Total y cobro una pensión de 394€ al mes. ¿Puedo pedir complemento de minimos? no tengo otros ingresos.

Gracias

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Carmen - 16/04/2015 13:08

---

Comentario enviado por Carmen:

Hola, tengo una dudad. Mi madre solicitó el complemento por mínimos el año pasado y se lo concedieron. Tiene que solicitarlo de nuevo éste año o la renovación es automática.

Gracias.

Un saludo

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 17/04/2015 12:36

---

No, no hace falta.

Eso sí, cualquier cambio en su situación económica hay que comunicarlo.

Carmen:

Hola, tengo una duda. Mi madre solicitó el complemento por mínimos el año pasado y se lo concedieron. Tiene que solicitarlo de nuevo éste año o la renovación es automática.

Gracias.

Un saludo

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por AValle - 24/04/2015 11:40

---

Comentario enviado por AValle:

Soy agricultor jubilado. Mantengo unos ingresos por venta de productos agrícolas que tributo por módulos. Mi pensión contributiva es menor de 600. Para saber si tengo derecho a complementos por mínimos que valor tengo que tener en cuenta -Los ingresos íntegros- o -El rendimiento neto de módulos-. Me estoy refiriendo al apartado E3 de la declaración de la renta.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 27/04/2015 12:39

---

Ingresos después de gastos y antes de impuestos.

Salu2.

AValle:

Soy agricultor jubilado. Mantengo unos ingresos por venta de productos agrícolas que tributo por módulos. Mi pensión contributiva es menor de 600. Para saber si tengo derecho a complementos por mínimos que valor tengo que tener en cuenta -Los ingresos íntegros- o -El rendimiento neto de módulos-. Me estoy refiriendo al apartado E3 de la declaración de la renta.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Agustín Serrao Álvarez - 03/05/2015 11:50

---

Comentario enviado por Agustin Serrao Alvarez:

Mi mujer se jubila dentro de unos meses según apreciamos va solicitar ir a mínimos ¿ Tiene que declarar lo que yo gano?  
aunque por mi situación este exento de hacer declaración de la renta y tenga una minusvalía de 35%

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 05/05/2015 13:29

---

Según leo las condiciones, no influye los ingresos del cónyuge.

Agustin Serrao Alvarez:

Mi mujer se jubila dentro de unos meses según apreciamos va solicitar ir a mínimos ¿ Tiene que declarar lo que yo gano?  
aunque por mi situación este exento de hacer declaración de la renta y tenga una minusvalía de 35%

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Raul - 05/05/2015 15:31

---

Comentario enviado por Raul:

Hola, mi padre es pensionista sovi, y tiene a su cargo mi madre y mi hermano mayor que esta incapacitado por sufrir de esquizofrenia. Quisiera me indicaras que beneficios pudiese solicitar el a la seguridad social con el objeto de incrementar un poco su pago por lo menos cercar de mínimo, es decia algún complemento, agradecería todo el apoyo que pudiese prestarme al respecto.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 07/05/2015 13:34

---

No se contempla mejoras en la pensión de sovi por tener cargas:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/08/20/pensiones-sovi-seguro-obligatorio-de-vejez-e-invalidez-pension-por-vejez/>

Salu2.

Raul:

Hola, mi padre es pensionista sovi, y tiene a su cargo mi madre y mi hermano mayor que esta

---

incapacitado por sufrir de esquizofrenia. Quisiera me indicaras que beneficios pudiese solicitar el a la seguridad social con el objeto de incrementar un poco su pago por lo menos cercar de mínimo, es decia algún complemento, agradecería todo el apoyo que pudiese prestarme al respecto.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Marga - 13/05/2015 16:40

---

Comentario enviado por Marga:

Hola.

El pasado 17 de abril solicite complementos a minimos pues cobro 390 por viudedad de separada, aun no me han contestado. Que plazo tienen para contestar? es con caracter retroactivo de 3 mses? la cuantia seria hasta la minima de 480??

Creo que si me la concederan porque solo cobro pension y sin renta alguna

Gracias de antemano

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por gregorio - 13/05/2015 20:03

---

Comentario enviado por gregorio:

hola,me acaban de conceder incapacidad permanente total,me van a dar 394euros,mi pregunta es la siguiente si puedo solicitar dicha ayuda, de complementos minimos y donde se solicita,gracias de antemano

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 14/05/2015 13:46

---

En menos de 3 meses.

Te lo pagarán desde el momento que lo has solicitado si tienes derecho.

La pensión mínima lo puedes ver en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/12/01/cuantia-de-las-pensiones-maxima-y-minima-en-2015/>

Salu2.

Marga:

Hola.

El pasado 17 de abril solicite complementos a minimos pues cobro 390 por viudedad de separada, aun

---

no me han contestado. Que plazo tienen para contestar? es con carácter retroactivo de 3 meses? la cuantía sería hasta la mínima de 480??

Creo que si me la concedieran porque solo cobro pensión y sin renta alguna

Gracias de antemano

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 14/05/2015 13:47

---

Sí, en la Seguridad Social.

Salu2.

gregorio:

hola, me acaban de conceder incapacidad permanente total, me van a dar 394 euros, mi pregunta es la siguiente si puedo solicitar dicha ayuda, de complementos mínimos y donde se solicita, gracias de antemano

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Marga - 21/05/2015 14:19

---

Comentario enviado por Marga:

Que fuerte... ahora me contestan que me aplican la prorrata de viudedad y de 480 que es la pensión mínima de viudedad y me aplican el 74% menos por la dicha prorrata y cobro más de la mínima que me pertenece que son 390... Vaya chasco que me llevo con la prorrata.

Puedo reclamar o no tengo nada que hacer ?

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 22/05/2015 10:37

---

¿Estabas separada o divorciada, no?

En tal caso se aplica las prorratas y me temo que no tienes nada que hacer.

Marga:

Que fuerte... ahora me contestan que me aplican la prorrata de viudedad y de 480 que es la pensión mínima de viudedad y me aplican el 74% menos por la dicha prorrata y cobro más de la mínima que me pertenece que son 390... Vaya chasco que me llevo con la prorrata.

Puedo reclamar o no tengo nada que hacer ?

=====



## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Domingo - 04/06/2015 08:38

---

Comentario enviado por Domingo:

Buenos días, Hace poco que me entero que mi abuelo, que percibe la pension desde hace 13 años, no cobra el complemento a minimos por conyuge a cargo, reclamamos y se lo han concedido más todo el complemento de conyuge a cargo del 2014... ¿ se podria reclamar los 13 años? O los intereses.  
Gracias

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 04/06/2015 13:45

---

Me temo que no, pero inténtalo.

Domingo:

Buenos días, Hace poco que me entero que mi abuelo, que percibe la pension desde hace 13 años, no cobra el complemento a minimos por conyuge a cargo, reclamamos y se lo han concedido más todo el complemento de conyuge a cargo del 2014... ¿ se podria reclamar los 13 años? O los intereses.  
Gracias

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por ÁLVARO MARÍN ARTIME - 15/06/2015 01:26

---

Comentario enviado por ÁLVARO MARÍN ARTIME:

Para percibir complemento a mínimos (sin cónyuge a cargo) ¿se tiene en cuenta los ingresos del cónyuge?. Un tío mio lo cobra y ahora dicen que lo tiene que devolver y el no tiene mas ingresos que la pensión, pero su mujer si tiene otros ingresos.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 15/06/2015 12:43

---

Según leo de la Seguridad Social, no habla de los ingresos del cónyuge para la concesión del complemento.

Habría que ver los ingresos de su cónyuge, a ver de qué tipos son, porque algunos ingresos de la unidad familiar aunque sea del cónyuge se le imputa a él también.

Un ejemplo, las rentas de alquiler de un bien privativo del cónyuge.

Salu2.

ÁLVARO MARÍN ARTIME:

Para percibir complemento a mínimos (sin cónyuge a cargo) ¿se tiene en cuenta los ingresos del cónyuge?. Un tío mio lo cobra y ahora dicen que lo tiene que devolver y el no tiene mas ingresos que la pensión, pero su mujer si tiene otros ingresos.

=====

**RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas**

Escrito por antonia - 10/07/2015 16:08

-----

Comentario enviado por antonia:

Tengo 67 años y una pensión no contributiva de 353€.Tengo derecho a una ayuda complementaria?

=====

**RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas**

Escrito por tucapital.es - 13/07/2015 15:07

-----

Las PNC no tiene complementos a mínimos, eso es solo para las pensiones contributivas.

Salu2.

antonia:

Tengo 67 años y una pensión no contributiva de 353€.Tengo derecho a una ayuda complementaria?

=====

**RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas**

Escrito por Olivia - 22/07/2015 16:38

-----

Comentario enviado por Olivia:

Cuando mi marido se jubiló yo trabajaba pero en estos momentos estoy sin trabajo y ya agoté la prestación por desempleo.

¿Puede solicitar mi marido algún complemento por cónyuge a su cargo?

Muchísimas gracias por su respuesta.

=====

**RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas**

Escrito por tucapital.es - 23/07/2015 13:53

Si está cobrando el mínimo, le subiría la pensión; en otro caso nada:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/07/20/el-gobierno-subira-un-025-las-pensiones-para-el-2016-incluidas-las-minimas-y-maximas/>

Tu podrías intentar pedir algún subsidio:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

Olivia:

Cuando mi marido se jubiló yo trabajaba pero en estos momentos estoy sin trabajo y ya agoté la prestación por desempleo.

¿Puede solicitar mi marido algún complemento por cónyuge a su cargo?

Muchísimas gracias por su respuesta.

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por Rocío - 30/07/2015 16:39

---

Comentario enviado por Rocío:

Buenas tardes,

A mi madre le ha llegado la carta que le informa sobre el total aproximado que le pertocará recibir y no llega a los 500 euros. En la Seguridad Social ya le informaron que, en ese caso, podría solicitar el complemento a mínimos, siempre y cuando se cumplieran los requisitos legalmente previstos. Ahora bien, después de revisar la legislación, no me queda claro que rendimientos del trabajo, que retribuciones se van a tener en cuenta para determinar si se excede o no el límite establecido. Por lo tanto, ¿Qué van a tener en cuenta, las retribuciones dinerarias (001)importe total del año 2014? ¿El rendimiento neto reducido? ¿o las retribuciones dinerarias desde enero del 2015 hasta el momento de su jubilación? Gracias de antemano.

---

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por JAVIER - 06/08/2015 17:35

---

Comentario enviado por JAVIER:

Buenas tardes. Mis padre es pensionista sin complementos de mínimos. Mi madre también lo es, pero tiene el complemento.

Ahora van a vender un piso, herencia de mi abuela (por parte de padre) por 60.000 euros, que posteriormente nos donarán a los hijos. El piso es privativo de mi padre.

Al obtener esos ingresos, ¿le quitarán el complemento a mi madre?

Muchas gracias.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 07/08/2015 13:55

---

Yo creo que no, ya que el piso es privativo de tu padre y la plusvalía que obtenga será suya al 100%.

De todas formas, acude a una asesoría fiscal/laboral para ver cómo podéis tramitar todo esto para pagar menos impuestos.

Salu2.

JAVIER:

Buenas tardes. Mis padre es pensionista sin complementos de mínimos. Mi madre también lo es, pero tiene el complemento.

Ahora van a vender un piso, herencia de mi abuela (por parte de padre) por 60.000 euros, que posteriormente nos donarán a los hijos. El piso es privativo de mi padre.

Al obtener esos ingresos, ¿le quitarán el complemento a mi madre?

Muchas gracias.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por tucapital.es - 07/08/2015 13:56

---

Rentas en bruto actuales anualizado.

Salu2.

Rocío:

Buenas tardes,

A mi madre le ha llegado la carta que le informa sobre el total aproximado que le pertocará recibir y no llega a los 500 euros. En la Seguridad Social ya le informaron que, en ese caso, podría solicitar el complemento a mínimos, siempre y cuando se cumplieran los requisitos legalmente previstos. Ahora bien, después de revisar la legislación, no me queda claro que rendimientos del trabajo, que retribuciones se van a tener en cuenta para determinar si se excede o no el límite establecido. Por lo tanto, ¿Qué van a tener en cuenta, las retribuciones dinerarias (001)importe total del año 2014? ¿El rendimiento neto reducido? ¿o las retribuciones dinerarias desde enero del 2015 hasta el momento de su jubilación? Gracias de antemano.

=====

## RE: Complemento a mínimos de las pensiones contributivas

Escrito por juan - 23/08/2015 19:37

---

---

Comentario enviado por Juan:

Estoy pensionado desde julio, con una pensión de 220€ y al la espera de la resolución de mi pensión en Argentina. (convenio bilateral)

Mi esposa es pensionada allí y cobra 300€ al mes.

Puedo pedir complementos a minino por residencia dado que